



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 031

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/02/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 <b>2018 00455 00</b>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ROSA ANA PORRAS R0A	HUGO MARTIN REY ROMERO	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> Se deja sin efecto la suspensión del proceso, teniendo en cuenta el derecho de postulación y se fija el día 24 de marzo del año 2023. a las 2 de la tarde, para adelantar la audiencia de conformidad con el numeral 3 del art. 501 del C.G.P.	21/02/2023		
68001 31 10 006 <b>2022 00166 00</b>	Jurisdicción Voluntaria	MARIA EUGENIA ARDILA PEREZ	MARIA CELINA JEREZ	<a href="#">Auto de Trámite</a> A fin de dar continuidad al proceso, se requiere a la parte demandante para que aporten el INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO realizada a la señora MARIA CELINA JEREZ conforme se ordenara en auto del 18 de mayo de 2022 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley 1996 del 21 de agosto de 2019, en el término de treinta (30) días so pena de decretar el desistimiento tácito en el presente proceso, de conformidad con el numeral 1 del art. 317 del C.G.P.	21/02/2023		
68001 31 10 006 <b>2022 00184 00</b>	Ordinario	JUAN SEBASTIAN RICO DIAZ	DIANA PATRICIA MANRIQUE GUTIERREZ	<a href="#">Auto de Trámite</a> Se corrige el nombre de la apoderada entre otros asuntos	21/02/2023		
68001 31 10 006 <b>2022 00194 00</b>	Ordinario	MOISES GOMEZ GALVIS	ISAIAS GOMEZ GALVIS	<a href="#">Auto Requiere Apoderado</a> Se requiere a la parte demandante dar cumplimiento a notificar a los demandados numeral 1. art. 317 del C.G.P. entre otros asuntos	21/02/2023		
68001 31 10 006 <b>2022 00223 00</b>	Verbal	DIEGO ARMANDO GOMEZ ZOTAQUIRA	MARIA DANIELA MENDEZ BERMUDEZ	<a href="#">Auto Señala Fecha Y Hora de Audiencia</a> Se fija el día 17 de abril del año en curso a las 10 de la mañana para adelantar la audiencia del 392 del C.G.P., plataforma Lifesise	21/02/2023		
68001 31 10 006 <b>2022 00236 00</b>	Verbal	ANA MAYERLY SUAREZ VALENZUELA	IVAN LEONARDO MANTILLA ORTIZ	<a href="#">Auto que Ordena Correr Traslado</a> de la excepción de mérito propuesta por la apoderada del demandado, conforme al artículo 110 del C.G.P, se corre traslado, se reconoce a la Defensora Pública MARIA CAMILA VIRVIESCAS TELLEZ, como apoderada del demandado a quien se le concede el amparo de pobreza	21/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 <b>2022 00369 00</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOHN JAIRO GARCIA VILLAMIZAR	CRUZ DELINA GUTIERREZ DE GARCIA	<a href="#">Auto de Tramite</a> Auto aclara Auto	21/02/2023		
68001 31 10 006 <b>2022 00542 00</b>	Verbal Sumario	CLAUDIA CELMIRA MEJIA MUÑOZ	RODRIGO DURAN BARON	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> Se fija el día 19 de abril a las 10 de la mañana para adelantar la audiencia de conformidad con el art. 392 del C.G.P.	21/02/2023		
68001 31 10 006 <b>2023 00012 00</b>	Verbal Sumario	LEIDY MAYERLY BONILLA RINCON	CARLOS MIGUEL DAZA PARRA	<a href="#">Auto de Tramite</a> De otra parte, con el fin de dar continuidad al presente proceso se REQUIERE a la parte actora para que aporten el informe de valoración de apoyo conforme a lo ordenado en el numeral 6 del auto admisorio	21/02/2023		
68001 31 10 006 <b>2023 00033 00</b>	Verbal Sumario	YOLY MIREYA PEDRAZA RODRIGUEZ	EDUARD MAURICIO RINCON PABON	<a href="#">Auto reconoce personería</a> RECONOCER personería al abogado DIEGO ARMANDO BADILLO HERNANDEZ como apoderado del demandado EDUARD MAURICIO RINCON PABON, en los términos y para los efectos del poder conferido.	21/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON  
SECRETARIO